IDARTES – LP 006-2020

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de luminarias en tecnología LED y sistemas de control lumínico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire Libre La Media Torta y el Escenario Móvil "Armando de La Torre", propiedad del Instituto Distrital de las Artes, de acuerdo a especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Nº	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES
1	UNION LUMINARIAS 2020	HABILITADO JURICAMENTE
2	SEEL S.A	HABILITADO JURIDICAMENTE
3	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS	NO HABILITADO JURIDICAMENTE
4	WHOLESTAGE COLOMBIA S A S	NO HABILITADO JURIDICAMENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA
	FORMATO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

FECHA INFORME	17	DICIEMBRE	2020	PROCESO N°	LICITACION PUBLICA IDARTES-LP-006-2020

OBJETO	**Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de luminarias en tecnología LED y sistemas de control lumínico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire Libre La Media Torta y el Escenario Móvil "Armando de La Torre", propiedad del Instituto Distrital de las Artes, de acuerdo a especificaciones técnicas definidas por la Entidad.**

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	UNION TEMPORAL LUMINARIA 2020	
		PROPONENTE No 1	PROPONENTE No 1
		MERGE SAS	AUDIO DAZ P A SYSTEM SAS
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
2	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses, acompañada de la fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de seriedad del ofrecimiento.	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia del documento de identidad del representante legal, de conformidad con las leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de nacionalidad colombiana menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste	NO APLICA	NO APLICA

8	Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del registro identificación tributaria –RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda. (La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato único de hoja de vida, para persona jurídica o natural, (DAFP).	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
13	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de 2008. este requisito será verificado por la Entidad, motivo por el cual no será necesario que el proponente lo allegue con su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE

14	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional, con una fecha de expedición no superior a 30 días antes de la fecha señalada para el cierre del proceso de contratación.	CUMPLE	CUMPLE
15	Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2019, al momento del vencimiento del traslado del informe de evaluación, tanto para las personas naturales o jurídicas como para los proponentes o miembros de estructura plural, obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE
17	Pacto de probidad	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		**HABILITADO JURIDICAMENTE**	**HABILITADO JURIDICAMENTE**
		HABILITADO JURIDICAMENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-30
		Fecha: 22/07/2019
	FORMATO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	Versión: 1
		Página 1 de 1

FECHA INFORME	17	12	2020	PROCESO N°	LICITACION PUBLICA IDARTES-LP-006-2020

OBJETO	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de luminarias en tecnología LED y sistemas de control lumínico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Teatro al Aire Libre La Media Torta y el Escenario Móvil "Armando de La Torre", propiedad del Instituto Distrital de las Artes, de acuerdo a especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S - NIT 900.070.170-8	SEEL S.A - NIT 830.034.128-1	WHOLESTAGE COLOMBIA S.A.S - NIT 900.620.997-2
1	Carta de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses, acompañada de la fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Garantía de seriedad del ofrecimiento.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia del documento de identidad del representante legal, de conformidad con las leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (APORTA PASAPORTE)
7	Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de nacionalidad colombiana menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda. (La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Formato único de hoja de vida, para persona jurídica o natural, (DAFP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de 2008. este requisito será verificado por la Entidad, motivo por el cual no será necesario que el proponente lo allegue con su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional, con una fecha de expedición no superior a 30 días antes de la fecha señalada para el cierre del proceso de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2019, al momento del vencimiento del traslado del informe de evaluación, tanto para las personas naturales o jurídicas como para los proponentes o miembros de estructura plural, obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	Pacto de probidad	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ESTADO		**NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**	**NO HABILITADO JURÍDICAMENTE**

OBSERVACIONES:

CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S debera subasnar: **1.** el anexo 1 "carta de presentacion de la oferta" se debe diligenciar la informacion en cuanto a si los documentos de la propuesta cuentan con reserva legal. **-------** **WHOLESTAGE COLOMBIA S.A.S :** **1.** el anexo 1 "carta de presentacion de la oferta" se debe diligenciar la informacion en cuanto a si los documentos de la propuesta cuentan con reserva legal **3.** el documento aportado no corresponde con el suministrado por la entidad ANEXO 6, ademas el documento esta dirigido al SECOP y el numero del proceso no corresponde. por lo que se debera digligenciar conforme a lo solicitado en el pliego. **4.** El proponente debera firmar la poliza de garantia de seriedad de la oferta. **5.** RIT: Se debera aclarar si el proponente tiene la obligatoriedad de aportar dicho documento, para lo que debera tener en cuenta que el certificado es solo para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá). **6** Los antecedetes de procuraduria del representante legal no pudieron ser verificados por la entidad. **7.** El RUP no se encuentra en firme al momento de la publicacion del informe preliminar.**8.** No se aporta el anexo de Pacto de Probidad.

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO	FIRMA
Heidy Dathiana	Martínez Rodríguez	Contratista Oficina Asesora Juridica	
Jeimy Viviana	Paramo Duque	Contratista Oficina Asesora Juridica	
Esteban	Vargas Londoño	Contratista Oficina Asesora Juridica	
Jairo Ignacio	Ramirez Curz	Contratista Oficina Asesora Juridica	

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR
OFICINA ASESORA JURIDICA